

Nueva Constitución

Author : Juan. L Lagos

Dentro de las certezas del eventual proceso constituyente está el hecho de que "la señora Juanita" no escribirá la nueva Constitución gracias al artículo 141 de la actual Carta Fundamental en virtud del cual los convencionales serán elegidos del mismo modo que los diputados. Ante lo cual se espera, tanto la "resurrección" de políticos de otras ¿pocas como el "reciclaje" de actuales figuras.

Esto podría indignar a algunos, pero no debería sorprender a nadie. Si los partidos políticos están para conseguir el poder, ¿por qué nos debería extrañar que los conglomerados se valgan de su mejor gente en este proceso electoral? Si todo político que se respete desea tener un lugar en la historia, ¿para qué se restarían si tienen posibilidades de ganar? De ganar la opción "Apruebo", el 11 de abril de 2021 se jugará la madre de todas las batallas y no será el tiempo más oportuno para que los políticos se pongan a improvisar.